

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Moreno	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Espinoza	NOMBRES Jorge Alberto
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1077033707		SEXO F ☐ M ☒
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☒ SEGUNDA CLASE ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐
NÚMERO 046		D.M. 046
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 16 MES 07 AÑO 1991		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Cra 3A # 1A-26
PAÍS Colombia		PAÍS Colombia DEPTO Cundinamarca
DEPTO Cundinamarca		MUNICIPIO Subachoque
MUNICIPIO Subachoque		TELÉFONO 314 3940652 EMAIL jorgemorenoe1991@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

jorgemorenoe1991@gmail.com

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA												
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)												
EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller con orientación militar		
PRIMARIA										FECHA DE GRADO		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 11 AÑO 2008		
									X			
EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)												
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD), RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).												
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO						TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO							MES	AÑO	
UN	Doce	X		Médico.						12	2017	
ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)												
IDIOMA				LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
				R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés					X				X			X

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

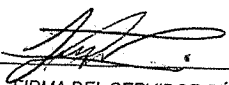
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	—	—
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	—	—
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

RESOLUCIÓN No. 091 DEL 2018
(MARZO 28)

Por la cual se hace un nombramiento.

LA GERENTE DE LA ESE DEL HOSPITAL SALAZAR DE VILLET A
En uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

- ARTICULO 1°.** Nómbrase a EL DOCTOR JORGE ALBERTO MORENO ESPINOSA, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No.1,077,033,707, a partir de los Veintiocho (28) días del mes de Marzo de 2018, sin perjuicio de poder declararse insubsistente dentro del periodo comprendido entre la fecha de la presente Resolución y el 27 de Marzo de 2019 y con posterioridad al mismo, en el cargo de PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO, **MEDICINA**, en La ESE HOSPITAL SALAZAR DE VILLET A, con desplazamiento a las localidades del área de influencia (Bagazal, Utica, Quebradanegra, la Magdalena, Tobia y la Peña), código 217, con una asignación mensual de \$3.160.009 de conformidad al número de orden 117-M, Libro 1, Modalidad A de enero 4 de 2009, 2587500032021-1.
- PARÁGRAFO:** El presente cargo se encuentra previsto en la planta de personal del Hospital Salazar, aprobado para la vigencia actual y se halla vacante.
- ARTICULO 2°** El gasto que ocasione el cumplimiento de la presente resolución se hará con cargo al presupuesto de gastos del Hospital.
- ARTÍCULO 3°** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir del momento en el que la persona designada en el artículo primero tome posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villeta, a los Veintiocho (28) días del mes de Marzo de 2018


AIXA JOVANA CIFUENTES BELTRAN
Gerente

Evangelina D.

GRUPO DE PERSONAL

ACTA DE POSESION No. 1194

En Villeta, Cundinamarca, a los Veintiocho (28) días del mes de Marzo de 2018, compareció al Despacho de la GERENCIA, EL DOCTOR JORGE ALBERTO MORENO ESPINOSA, con el fin de tomar posesión del cargo como **PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO**, Código 217, de **MEDICINA** quien fue nombrado (a) mediante Resolución No. 091, de DOS MIL DIECIOCHO, al efecto el Posesionado exhibió los siguientes documentos.

Documentos:

- Copia de Resolución No. 091 del Veintiocho (28) días del mes de Marzo de 2018
- Cédula de Ciudadanía No. **1,077,033,707**
- Nombrado mediante Orden No. **117-M, Libro 1, Modalidad A de enero 4 de 2009, 2587500032021-1**
- Libreta de Servicio Militar No, Expedida en el Comando Militar No. SI APLICA
- Certificado Médico Oficial de Aptitud Física expedido por **UNIDAD MEDICA CENTRAL**
- Renuncia a indemnización y Prestaciones Sociales NO APLICA
- Certificado de Antecedentes policiales No. SI
- Fotocopia Acta de grado No. **2748, FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN, FACULTAD DE MEDICINA**
- Certificado de Afiliación a Salud a **FAMISANAR**
- Certificado de Afiliación a Cesantías y Pensión a **PORVENIR**
- Antecedentes disciplinarios Expedidos por la Procuraduría No. **105220917**

Cumplidos así los requisitos legales propios el Señor Gerente, recibió al compareciente el juramento de rigor y, por la gravedad de tal promesa ofreció cumplir fielmente con los deberes de su cargo, respetar, obedecer y hacer respetar la constitución y las leyes de la República, los Estatutos de la Entidad y el reglamento interno de trabajo de los cuales declaro estar enterado

La presente Acta surte efectos fiscales a partir de los Veintiocho (28) días del mes de Marzo de 2018, según Resolución No. 091 del Veintiocho (28) días del mes de Marzo de 2018, Salario básico Mensual de \$3.160.009 Mcte.

En constancia se extiende y se firma la presente diligencia como aparece,


JORGE ALBERTO MORENO ESPINOSA
C.C 1,077,033,707
Posesionado


AIXA JOVANA CIFUENTES BELTRAN
GERENTE

Evangelina D